



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30984/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 21/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Silvano Gabriel Antonio BENITO MOYA, Leg. 80.059, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Metodología de la Investigación, de la Escuela de Archivología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 21/2.015 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Silvano Gabriel Antonio BENITO MOYA, Leg. 80.059, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Metodología de la Investigación, de la Escuela de Archivología de la citada Facultad, a partir del 2 de marzo de 2.015 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Benito Moya deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 159**